

La d. Vm de 18 de Junio. Que trata de que
 seyntra de la Com. mayor de su cargo, fecho
 municado con las Personas que tienen conser-
 vancia de la Real d. y a llen que para el
 no ay mayor conserencia. En que se ay de
 Vlt. auses nuevos. Porque dize lo que
 hauiendo bolber con lo des aqui aunque
 para los demas a bajo lo vende a ser
 sin embargo porque la tengan. Y Vm
 consiga lo que se vende no se hera con
 traducion. y Podra Vm Continuar le pre-
 tension de los m. que le pareciere
 Mas con benicencia que siempre me tiene
 a su servicio. y de los m. con su d. de
 y de sus. de araga de los Jhos 29 de
 1577

Los portos de la d. surano medarue
 que y por taren que ha de ser
 inestimentos. Una fecho.

Don el Valle de la d. de
 las d. de araga de sus

W. Billa...

de la V. de Bergen

Anchoulets